

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13427 *Resolución de 21 de julio de 2011, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses correspondientes a las emisiones de fecha 22 de julio de 2011.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1/2011, de 10 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2011 y enero de 2012 establece, en su artículo 11.5, la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses a celebrar durante el año 2011 y el mes de enero de 2012, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2011, y una vez resueltas las convocadas para el día 19 de julio, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 22 de julio de 2011.
 - Fecha de amortización: 20 de julio de 2012.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 8.237,958 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 3.787,558 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 3,760 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 3,702 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 96,338 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,392 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,760	50,000	96,338
3,750	243,500	96,347
3,748	270,000	96,349
3,745	100,000	96,352
3,738	350,000	96,359
3,734	75,000	96,362
3,730	60,000	96,366
3,728	100,000	96,368
3,720	30,000	96,375
3,718	350,000	96,377
3,710	50,000	96,385
3,708	100,000	96,387
3,704	60,000	96,390

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
3,700 e inferiores	1.775,838	96,392
Peticiones no competitivas:	173,220	96,392

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 330,405 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 96,338 por 100.

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 22 de julio de 2011.
- Fecha de amortización: 14 de diciembre de 2012.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.630,405 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 660,885 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 3,980 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 3,912 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 94,611 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 94,699 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,980	60,000	94,611
3,970	20,000	94,624
3,968	11,000	94,627
3,950	20,000	94,650
3,949	30,000	94,651
3,940	20,000	94,663
3,920	50,000	94,689
3,910 e inferiores	425,607	94,699
Peticiones no competitivas:	24,278	94,699

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 49,161 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 94,611 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/1/2011, en su artículo 11.4, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 21 de julio de 2011.-La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.